

*Acuerdo de 28 de marzo, en que se nombra Comandante de Nandaime al Capitan don Jasinto Espinoza.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase interinamente Comandante local del pueblo de Nandaime al señor Capitan don Jasinto Espinoza.

2º En el hecho de recibir el presente se hará cargo de dicha Comandancia, sin necesidad de que le de posesion el que actualmente la desempeña.

3º Comuníquese á quienes corresponde.—Granada, marzo 28 de 1863.—Castillo.

---